



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DON RUYMAN FRANCISCO LEDESMA PALOMINO, TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**CERTIFICA:** Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **trece de junio de dos mil catorce**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 664**, literalmente dice:

“Se somete seguidamente, por urgencia, expediente **núm. 6.341/2014** de Urbanismo, Obras y Licencias, relativo a **adjudicación del contrato menor de obras para ejecución del proyecto de acondicionamiento de local bajo Estadio Nuevo Los Carmenes para dependencias temporales del Mundobasket 2014**; procediéndose, a tenor de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Reglamento Orgánico Municipal, a la previa declaración de urgencia que es **aprobada** por unanimidad, pasándose a continuación a examinar el fondo del asunto:

Visto el expediente cuya actuación se justifica en cuanto forma parte del ejercicio de las competencias municipales el mantenimiento del patrimonio, siendo el objeto del mismo habilitar el local existente como oficina para acreditación de periodistas y visitantes, así como dotar de un espacio para el grupo de voluntarios que colaboran en este evento deportivo.

Por parte de la Dirección Técnica de Obras, se ha propuesto la adjudicación de dicho contrato a la empresa, **MULTISERVICIOS GRANADINOS QUILES S.L.**, que tiene acreditada su capacidad de obrar y habilitación profesional.

Por cuanto antecede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo en cuenta que el proyecto fue dictaminado y aprobado en el Área de Urbanismo, Obras y Licencias con fecha 3 de junio de 2014, en base a los informes que obran en el mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y a propuesta del Coordinador General con el Conforme de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Licencias, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

**Primero.-** Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de obras para la ejecución proyecto para acondicionamiento de local bajo Estadio Nuevo Los Carmenes para dependencias temporales del Mundobasket 2014, a **MULTISERVICIOS GRANADINOS QUILES S.L.**, que se compromete a realizar la obra por un importe de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS, (30.840,24 €)**, IVA (21%) incluido.

**Segundo.-** Aprobar el gasto que se propone de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (30.840,24 €)**, con cargo a la

aplicación presupuestaria nº 0701 15501 60901 “Plan público de mejora de zonas y equipamientos” del presupuesto 2.014.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **diecisiete de junio de dos mil catorce**.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
EN FUNCIONES

A handwritten signature in green ink, appearing to be a stylized name, positioned below the official title of the Mayor.A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name, positioned to the right of the official title of the Mayor.